

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO DEL TREINTA Y UNO DE MARZO DE 2016.

NÚMERO. ACT/JG/31/03/2016

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día jueves treinta y uno de marzo de 2016, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 4.1. Inicio de trabajos para elaborar el Informe de Actividades del Instituto correspondiente al año 2015.
 - 4.2. Invitación para participar en la convocatoria "Ejercicios Locales Gobierno Abierto 2016" emitida por la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia.
 - 4.3. Asistir a reunión de trabajo de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia.
5. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
 - 5.1. Presentación de propuesta para concurso de videobloggers

6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,
Presente.

M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada,
Presente.

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En virtud del punto anterior, siendo las doce horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro

formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el ocho de marzo del año 2016, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación del Comisionado Presidente y de las Comisionadas la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el ocho de marzo del año 2016.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo	
ACT/JG/31/03/16.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el día ocho de marzo del año 2016, procediendo a la firma de la misma.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cuatro en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Por tu derecho **Punto específico:**

4.1.- Inicio de trabajos para elaborar el Informe de Actividades del Instituto correspondiente al año 2015.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En cumplimiento a la obligación legal prevista en el artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, deberá ser durante el próximo mes de abril que se rendirá ante el Congreso del Estado el Informe Anual de Labores y Resultados del Instituto, correspondiente al año 2015. En este sentido, se han coordinado acciones a través de la Secretaría Ejecutiva, para que las diversas áreas administrativas del Instituto, inicien con el análisis y elaboración del compilado de la información que lo integrará.

Cabe señalar que en apego al artículo, en el informe institucional daremos cuenta a la ciudadanía de la descripción de la información remitida por los Sujetos Obligados del Estado, del número de asuntos atendidos, de las dificultades observadas en el cumplimiento de la Ley; así como las demás actividades y acciones llevadas a cabo en ejercicio de las atribuciones del Instituto durante el año que antecede. De igual manera a través de galería fotográfica y datos estadísticos, se ilustrará los citados resultados.

En este orden de ideas, será necesaria la contratación de un profesional, para la elaboración del diseño del informe, portada, impresión y encuadernamiento del documento. Ahora bien, con la finalidad de dar cumplimiento a la obligación de difusión del mismo, se propone la impresión de hasta mil ejemplares, así como su publicación en el sitio web del propio Instituto.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, las propuestas presentadas por el Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo

Por tu derecho **ACTO** 31/03/15.02

La Junta de Gobierno da cuenta del avance documental y estadístico de lo que conformará el Décimo primer Informe de labores y resultados del Instituto correspondiente al año 2015, así como su entrega dentro del término legal, ante la XIV Legislatura del Estado.

Se acuerda la contratación de un especialista en la materia para que genere un diseño, encuadernamiento del mismo, y la impresión de hasta mil ejemplares del documento para su distribución a nivel estatal y nacional.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, tenemos el siguiente:

Punto específico:

4.2 Invitación para participar en la convocatoria "Ejercicios Locales Gobierno Abierto 2016" emitida por la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Se recibió por parte de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, coordinada por el Dr. Jorge G. Gasca Santos, atenta invitación para participar en la convocatoria "Ejercicios Locales Gobierno Abierto 2016", cuyo objetivo es continuar avanzando en la consolidación de un Estado Abierto en México, considerando como punto de partida la implementación de ejercicios de Gobierno Abierto a nivel local, basados en la transparencia y la participación ciudadana en un ambiente de rendición de cuentas e innovación (cívica y tecnológica), con la finalidad primordial de dar atención y eventual solución colaborativa, a problemas públicos.

Sin embargo, atendiendo a las bases de la misma, se puede observar que en apego a lo establecido en los requisitos para poder participar, previstos en el numeral cuatro de la citada Convocatoria nuestro Estado, no podrá atender la invitación para



Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Por tu derecho electoral.

la edición de este año, en virtud de que en la Entidad se ha dado inicio al proceso

Por lo anterior, se propone emitir acuerdo informando al Coordinador de esa Comisión las circunstancias que impiden la participación de esta Entidad en la edición de este año, así como puntualizar el firme compromiso de este Instituto en continuar contribuyendo en todas aquellas acciones tendientes a fortalecer los trabajos de promoción, difusión e investigación en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y apertura gubernamental en el país, que emanen del Sistema Nacional de Transparencia y de las comisiones temáticas que lo conforman.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, la propuesta presentada por el Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/31/03/15.03</p>	<p>La Junta de Gobierno acuerda remitir atento oficio al Dr. Jorge G. Gasca Santos, Coordinador Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, en el que se le informe que esta Entidad no podrá participar este año en la convocatoria "Ejercicios Locales Gobierno Abierto 2016", toda vez que no cubre los requisitos previstos en la citada convocatoria, en la parte relativa a que la Entidad no se encuentre en proceso electoral.</p> <p>No obstante lo anterior, puntualizar en el citado oficio el firme compromiso de este Instituto en continuar contribuyendo en todas aquellas acciones tendientes a fortalecer los trabajos de promoción, difusión e investigación en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y apertura gubernamental en el país, que emanen del Sistema Nacional de Transparencia y de las comisiones temáticas que lo conforman.</p>
--	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, tenemos el siguiente:

Punto específico:

4.3. Asistir a reunión de trabajo de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- El próximo viernes ocho de abril del presente se llevará a cabo la reunión de trabajo de la región sureste del Sistema Nacional de Transparencia, dicho evento tendrá verificativo en la ciudad de Villahermosa, Tabasco. En esta reunión se abordarán temas relevantes, entre ellos el proceso de armonización de los Estados con la Ley General de Transparencia, la presentación de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como los criterios y casos relevantes de los órganos garantes en la materia.

Cabe señalar que como Instituto integrante de esta Región, deberá asistir por lo menos uno de los Comisionados de esta Junta de Gobierno, en este sentido, como Coordinador de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, someto a su consideración aprobar mi participación en la reunión antes mencionada.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Por tu derecho a la información
El Comisionado Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/31/03/16.04	La Junta de Gobierno aprueba la participación del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez en la reunión de trabajo de la región sureste del Sistema Nacional de Transparencia, que se llevará a cabo el viernes ocho de abril del presente año, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco Notifíquese a la Directora de Administración para que realice las gestiones necesarias para efectuar oportunamente el pago de viáticos, pasajes, hospedaje, tomando en cuenta no sólo el día del evento sino los que procedan para el traslado y el retorno del funcionario comisionado.
--------------------------------------	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cuatro en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Punto específico:

5.1. Presentación de propuesta para Concurso de videobloggers

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- En seguimiento al acuerdo emitido por esta Junta de Gobierno, relativo a la implementación de un concurso que permita la participación de adolescentes de trece a diecisiete años de edad, en el desarrollo de temas relacionados con la Transparencia y la Protección de Datos Personales, utilizando herramientas tecnológicas acorde a su edad, se elaboró por parte de la Dirección de Capacitación, la siguiente propuesta:

“Primer Concurso de Videobloggers”

I. Finalidad:

El IDAIP brindará un espacio de expresión que promueva la participación de los jóvenes sobre la cultura de protección de datos personales y los riesgos de darle un mal uso a las redes sociales. El cual consistirá en elaborar un video para concientizar, sensibilizar e impulsar la cultura de protección de datos personales.

II. Participantes:

Dirigido a jóvenes residentes del Estado de Quintana Roo, en edades de los trece a diecisiete años, quienes podrán participar de forma individual o en equipos de máximo cuatro personas.

No podrán participar los hij@s del personal de este Instituto.

III. Temas:

- Transparencia
- Protección de Datos Personales en Redes Sociales.
- Peligros y Riesgos en Redes Sociales.

IV. Bases:

- 1.- Deben mencionar el "Titulo del Videoblog"
- 2.- La duración deberá ser entre tres a cinco minutos.
- 3.- Debe ser en español (De hacer uso de palabras en otro idioma colocar subtítulos).
- 4.- Serán descalificados los videobloggers que hagan uso de palabras anti sonantes ya que se deberá cuidar el lenguaje utilizado.
- 5.- Debe ser Inédito y de exclusiva originalidad de los participantes (La personificación y la creatividad) pudiendo emplear máscaras, antifaces o bolsas de papel decorado.
- 6.- El estilo a manejar puede ser: Monólogo, entrevista, sketch, documental, reportaje o combinación de algunos de ellos.
- 7.- Para proteger la identidad de quienes participan puedes hacer uso de: difuminado, memes, pixeleado o algún disfraz para proteger el rostro.
- 8.- El IDAIP podrá hacer uso de los videobloggers ganadores para la difusión de los temas abordados.

V. Criterios de evaluación:

- Veracidad del contenido
- Claridad en la exposición
- Originalidad del mensaje
- Calidad técnica del video



Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales

Por tu derecho a saber

VI. Premios:

- Primer lugar: Laptop
- Segundo lugar: Tablet
- Tercer lugar: Smartphone
- Todos los participantes recibirán Constancia.

Cabe señalar que la promoción de este Concurso, se hará a través de la proyección de un video, que será difundido a través de las redes sociales, para lo cual se solicitará el apoyo de las instituciones educativas de secundaria y nivel medio superior, a efecto de que en sus redes sociales institucionales de Twitter y Facebook, las publiquen e inviten a sus alumnos a participar.

Ahora bien, con la finalidad de analizar el contenido del video presentado por la Dirección de Capacitación y emitir, en su caso, observaciones o mejoras respecto del proyecto, se propone someterlo a votación de esta Junta de Gobierno, hasta tener el material concluido para su promoción.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta expuesta por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/31/03/16.05	La Junta de Gobierno da por recibida la propuesta de Concurso de Videobloggers, aprueba revisar el contenido del video propuesto para su promoción, en su caso, emitir observaciones o mejoras al mismo. Se acuerda que en posterior sesión que se somete a votación la propuesta final de este Concurso.
--------------------------------------	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

6. Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto. - Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número seis; el relativo a Asuntos Generales. Por lo que se otorga el uso de la voz a los Comisionados integrantes de esta Junta de Gobierno, que tengan asuntos a tratar en el presente punto del orden del día.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez. - En próximos días sostendremos una reunión de trabajo con el Coordinador Estatal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Carlos Fernando Novelo Vera, a efecto de coordinar acciones que de manera conjunta se atenderán, previo al inicio del primer levantamiento del "Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales", en su edición 2016. El objetivo de éste es el de generar información estadística y geográfica de la gestión y desempeño de los órganos garantes en materia de transparencia y protección de datos personales en cada entidad federativa. Se informa lo anterior, para los acuerdos que puedan emanar de la reunión de referencia. Secretaria Ejecutiva, proceda con el siguiente punto del orden del día.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva. - Se rinde informe del contenido publicado en la cuenta oficial del twitter correspondiente al mes de marzo, en la que se compartieron un total 144 tweets correspondientes a los siguientes temas:

Se ingresó información y galería de fotos acerca del Taller de Lineamientos Técnicos Generales para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia impartido por Oscar Guerra Ford, Comisionado del INAI y realizado en Chetumal. (18 tweets)

Se ingresó información y galería de fotos acerca la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías del SNT en donde participó el Comisionado Presidente Orlando Espinosa. (16 tweets).

Se realizó el diseño y difusión a través de imágenes, de consejos útiles en los siguientes temas:

- ✓ Datos Personales (22 tweets)
- ✓ Presentación y publicidad del Octavo Certamen de Ensayo (36 tweets)
- ✓ Robo de Identidad (2 tweets)
- ✓ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo (29 tweets)
- ✓ Sistema Nacional de Transparencia (2 tweets)



Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales

General de Archivos (2 tweets)

Por tu derecho a saber

- ✓ Derechos Arco (2 tweets)
- ✓ Aviso de Privacidad (5 tweets)
- ✓ Ley de Archivos (2 tweets)

Asimismo se recomendaron los siguientes artículos para lectura:

- ✓ Se recomendó un artículo realizado por la Dra. Ximena Puente, Presidenta del INAI "La Transparencia para remar a contracorriente, publicado en el periódico "El Universal":

<http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/articulo/ximena-puente-de-la-mora/nacion/2016/03/3/transparencia-para-remar>

- ✓ Se recomendó leer artículo sobre el incremento del Robo de Identidad, emitido por el Lic. Juan Carlos Contreras Licona, Subsecretario de Información e Inteligencia de la Secretaria de Seguridad Pública:

http://www.eluniversal.com.mx/articulo/metropoli/df/2016/03/8/alerta-sobre-incremento-en-robo-de-identidad?utm_content=buffer75bc4&utm_medium=social&utm_source=twitter.com&utm_campaign=buffer

- ✓ Se recomendó visitar nuestro microsito infantil: (6 tweets)
<http://ninostransparencia.idaipqroo.org.mx/>

Por otra parte, quiero someter a consideración de esta Junta de Gobierno, publicar en la página principal del sitio web oficial de este Instituto, un hipervínculo al Twitter @idaipqroo con la intención que los usuarios de nuestra página puedan conocer las publicaciones que se realizan a través de esta red social y permita tener un número mayor de seguidores a quienes socializar con temas relativos a la Transparencia, Acceso de la Información, Rendición de Cuentas y Protección de Datos Personales.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta expuesta por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.



Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Por tu derecho a saber

El Comisionado Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo</p> <p>ACT/JG/31/03/16.06</p>	<p>La Junta de Gobierno da por recibida el informe de publicaciones en la cuenta de twitter institucional y aprueba publicar en la página web oficial del Instituto, un hipervínculo a la cuenta de twitter @idaipqroo.</p>
---	---

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- Se informa a esta Junta de Gobierno, que ha concluido la integración de los informes de cumplimiento al artículo 14 de la Ley de Transparencia por parte de los dieciocho sujetos obligados del Estado, en este sentido, la Dirección de Vinculación generó el informe general del citado cumplimiento, misma que será integrada como anexo a la presente sesión para debida constancia.

7.- Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número siete tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria; a cargo del Comisionado Presidente.


Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo otro punto que desahogar; siendo las doce horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión.

José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente


Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Comisionada

Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote
Comisionada

Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva



IDAIP
QUINTANA ROO
Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Por tu derecho a saber
JUNTA DE GOBIERNO



IDAIP
QUINTANA ROO
Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Por tu derecho a saber
SECRETARIA EJECUTIVA

LA QUE SUSCRIBE; LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO; SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CONSIGNA; HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL 2016; Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.